

Quito, 06 de enero del 2020

710406

Señor
Diego Fernando Prado Moncayo
Presente. -

De mi consideración

La Junta General Universal de Accionistas de **IMPORTACIONES CAMPOFRIO S.A.** celebrada el 06 de enero del 2020, resolvió por unanimidad, nombrar a Usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de **TRES AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

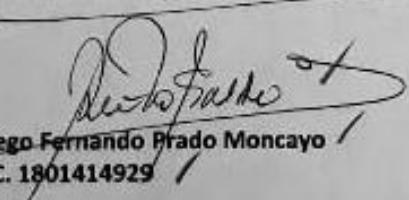
Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública de constitución, otorgada el 28 de Octubre de 2016, ante la Doctora María Gabriela Cadena Loza, Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito, Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 18 de Noviembre del 2016, bajo el número de repertorio 51313 y número de inscripción 5041.

De conformidad con el artículo décimo sexto del estatuto social, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicial, le corresponde al Gerente General. En caso de ausencia del Gerente General, el Presidente ejercera sus funciones.

Atentamente,


Patricia Vega
SECRETARIA AD - HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo para el cual he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, para constancia de lo cual firmo. Quito, 06 de enero del 2020


Diego Fernando Prado Moncayo
C.C. 1801414929

TRÁMITE NÚMERO: 15338



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	12144
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/03/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5467
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTACIONES CAMPOFRÍO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PRADO MONCAYO DIEGO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1801414929
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 5041 DEL 18/11/2016 NOT. 32 DEL 28/10/2016.- CC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2020

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103